

9346 \*

## INFORME DE COMISARIO

### EJERCICIO ECONOMICO 2.006

**A la Junta General de Accionistas de AUDIOVIDEOSYSTEM S.A.**

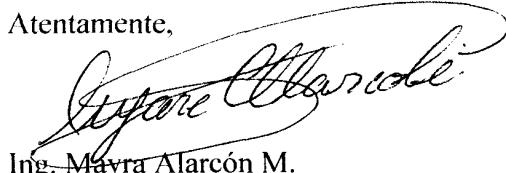
Quito, 16 de abril 2007

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo # 291 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal según nombramiento de la Junta General de Accionistas, presento a ustedes el informe y la opinión sobre la veracidad de los estados financieros presentados por la Administración en el periodo terminado al 31 de diciembre del 2006.

He recibido toda la información y registros sobre las operaciones que considere necesarias para efectuar el análisis respectivo; De igual manera he revisado el Balance General y su correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias, los cuales procedo a informar:

- La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de socios, así como también con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes y con las resoluciones del Directorio.
- Los libros de Actas y Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, y se encontró en forma actualizada el listado de accionistas.
- La empresa no supera los montos establecidos por la Ley, Por lo tanto no hay obligatoriedad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías (Auditoría Externa).
- El Estado de perdidas presenta razonabilidad en sus cifras, habiendo obtenido durante el ejercicio económico 2.006 una utilidad de \$ 915.23 (NOVECIENTOS QUINCE 23/100 Dólares) y sus registros contables fueron aplicados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Ing. Mayra Alarcón M.  
RUC # 0905022892001